

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6006** ENLARED AUTO10, S.L.

La Administradora solidaria de Enlared Auto10, S.L., convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio sito en Madrid - 28006, calle Marqués de Villamejor, número 6 – planta principal, el día 6 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, con el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del órgano de administración y la gestión social referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Informe del órgano de administración de la situación de la sociedad desde la Junta celebrada el 29 de octubre de 2020.

Segundo.- Pago de la deuda contraída con Motorlife Comunicación, S.L., propuestas, decisiones a tomar y documentos a formalizar.

Tercero.- Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de liquidador.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, la documentación, información y/o aclaraciones que estimen precisas acerca del asunto comprendido en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 27 de julio de 2021.- La Administradora solidaria, María Aránzazu Pato Elgoibar.

ID: A210047914-1